



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684338- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de las materias DIBUJO I y GRABADO I de la carrera Lic. en Artes Visuales , presentada por la estudiante Sonia Carola Telleria Ramirez,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Artes Visuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que la estudiante adjunta "Certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en las materias (95-02003) DIBUJO I y (95-02004) GRABADO I de la carrera Lic. en Artes Visuales - Plan 2014, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2023 inclusive a la alumna Sonia Carola Telleria Ramirez, DNI 28.426.336.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar a al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp